

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas y dieciséis minutos, con la concurrencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE**, quien expresa: "Buenas tardes a todos señores Concejales, disculpen el atraso estoy haciendo una gestión por delegación de la señora Alcaldesa; vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 4 de marzo de 2021, antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria se sirva dar lectura al comunicado de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez.- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Muy buenas tardes señores Concejales, me permito dar lectura al oficio AG-CV-2021-2586, suscrito por la señora Alcaldesa de Guayaquil y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, 4 de marzo de 2021.-Ingeniero.- Josué Sánchez Camposano, **VICEALCALDE DE GUAYAQUIL**.- En su Despacho.- De mis consideraciones: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye a la Alcaldesa la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62, letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúpleme delegarle que presida la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal que tendrá lugar el día jueves 4 de marzo de 2021, a las 12H30, vía Microsoft Teams.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mi aprecio distinguido.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Dra. Cynthia Viteri Jiménez, **ALCALDESA DE GUAYAQUIL**"; con su venia, señor Vicealcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 4 de marzo del año 2021: Sra. Lidice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña: Marthita, señor Vicealcalde estoy presente, pero al mismo tiempo señor Vicealcalde deseo solicitarle la palabra fuera de sesión de Concejo para expresar un tema que considero importante; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Sr. Pedro Martillo Guerrero, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar: buenas tardes con todos, señor Vicealcalde, señora Secretaria, señores Concejales en primer lugar para solidarizarme con la Concejala Laurita Arteaga por lo ocurrido con uno de los funcionarios del Municipio, mi total respaldo y estoy presente. Señor Vicealcalde; le informo que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "Se instala por consiguiente la sesión; señora Secretaria como estoy en la carretera si en algún momento no se escucha mi voz le ruego entregar la palabra a quien la solicite, ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto número Uno del Orden del Día".- **LA**

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 24 de febrero de 2021".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Si señor Vicealcalde para elevar a moción el primer Punto del Orden del Día".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Aldás".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Gracias, estaba pidiendo la palabra para presentar mi abstención por no haber estado presente, las abstenciones se presentan antes de la moción, pero por el tema del zoom no se pudo hacer antes".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Considere la abstención de la Concejala Aldás por estar legalmente interpuesta, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, abstención; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor; Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Montoya, Rodríguez, Guschmer, Martillo, Strenge, Montaña, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor trece (13) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lidice Aldás.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2021**".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Siguiendo punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y ratificación de la solicitud de licencia con cargo a vacaciones desde el jueves 25 de febrero al 02 de marzo de 2021 presentada por el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejal Caicedo".- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** "Para elevar a moción el Punto Dos del Orden del Día".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "La moción tiene apoyo del Concejal Vanegas y otros Concejales, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda.

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 31
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, DEL FEBRERO AL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Ursula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor; Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Pullas, Arteaga, Montaña, Strenge, Guschmer, Rodríguez, Martillo, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE RATIFICAR LA SOLICITUD DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES DESDE EL JUEVES 25 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2021 PRESENTADA POR EL ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO, VICEALCALDE DE GUAYAQUIL**.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Siguiendo Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de DÉCIMO SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Flores tiene la palabra".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Si señor Vicealcalde, para elevar a moción el Punto Tres del Orden del Día, y que se acredite a la Ordenanza que la revisión técnica vehicular, la RTV, sea desde el mes de marzo hasta el mes de agosto y del mes de septiembre hasta el mes de diciembre se proceda a hacer la revisión técnica a los vehículos rezagados".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Voy a apoyar la moción de la Concejala Flores, pero nuevamente voy a pedir que se considere el proyecto de ordenanza sobre el uso del taxímetro que presenté hace mucho tiempo y que tiene que ver con esta Ordenanza porque si el taxímetro no funciona, el taxi no puede tener el permiso de circulación, apoyo la moción".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y

Cortázar, a favor; Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Guschmer, Arteaga, Montañó, Strengé y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES del Orden del Día, han votado a favor los (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE DÉCIMO SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Punto Cuatro señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Gracias Vicealcalde, decir que este texto, esta normativa es la más importante creo yo que vamos a aprobar en nuestro periodo, quiero decir que esta Ordenanza se alinea con uno de los ejes del programa de gobierno de Cynthia Viteri que es el de Guayaquil Sostenible, hoy Guayaquil cuando cuenta con esta normativa cantonal será la primera ciudad del país en tener una normativa, una legislación de estímulo, de fomento a una economía circular recordemos nada más que el gobierno no ha podido desde la Asamblea Nacional pasar del primer debate al segundo para la ley de economía circular que podría ser una especie de líneas maestras para esta normativa: ¿de qué se trata?, lo dice el Art. 1, el Objeto: Establecer una política pública cantonal, esto se eleva a política pública, el hecho de promover un modelo económico circular que incentive el espíritu comercial y productivo, esas características de emprendimiento de los habitantes de Guayaquil, mediante el fomento, la investigación de bienes y servicios con valor agregado generando empleo, no cualquier empleo, el consumo responsable que contribuyan al desarrollo sostenible y esta es la palabra clave creo yo, especialmente para la mitigación del cambio climático y a la resiliencia del cantón Guayaquil, se trata de establecer incentivos por un primer término para que la economía de Guayaquil se encadene, verdad, en cuatro ejes como son conservación del patrimonio natural, desarrollo del entorno construido sostenible, movilidad urbana eficiente y gestión integral de residuos, así mismo se establecen sanciones para quienes se alejen de esta línea en la que hoy llega a la corporación municipal de Guayaquil; este texto, esta normativa es producto de un trabajo de aproximadamente medio año de EPICO, con la

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 10
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

academia de reuniones, con la empresa privada, con varias direcciones que han hecho sus aportes, yo creo que la normativa que estamos preguntando hoy compuesta por 11 páginas aproximadamente, 29 artículos, una disposición general, se alinea y se ajusta a por ejemplo lo que hemos hecho con nuestra Ordenanza de fachadas verdes para el tema de la construcción, hay otra ordenanza de incentivos eléctricos para taxis y para buses, creo yo que también es otra de las más innovadoras y de avanzada para América Latina, yo creo que esta Ordenanza establece las reglas claras, finalmente no quiero dejar de tocar una parte importante de este texto, el Art. 19, título sexto, habla de Reconocimiento "Guayaquil Circular" que no es otra cosa que un sello de esta nueva visión de ciudad para destacar a los proyectos que cumplan con los criterios, hay toda una serie de artículos que destacan todo el tema de selección, el tema de calificación y finalmente el reconocimiento de "Guayaquil Circular" para empresas, para proyectos, para entidades incluso que pudieran tener la necesidad de ser reconocidos de esta manera, así es que yo creo que con el apoyo de todos los Concejales presentes, de todos mis compañeros ediles, estamos delante de una normativa, un texto que va a generar una ciudad mucho más sostenible, ecológica proyectada con esa economía que de la vuelta, que le de valor agregado, que genere empleo, que sobre todo nos potencialice como una ciudad luz, como siempre lo ha sido Guayaquil. Elevo a moción querido Vicealcalde".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Aldás".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Muchas gracias, voy a iniciar manifestando mi beneplácito frente a esta propuesta de Ordenanza, cualquier ecuatoriano que escuche las noticias políticas sabe que es la economía circular el modelo económico planteado para todo el país por binomio Arauz Rabascall porque como se lo señala en la Ordenanza la economía circular es un sistema de aprovechamiento de recursos donde prima la reducción de elementos, la reutilización de aquellos elementos o parte de esos elementos que pueden servir o transformarse para servir y eso minimiza el tener que producir nuevos elementos, además es una economía que aboga con la producción y utilización de materiales biodegradables que cuidan el ambiente, yo quiero hacer una observación que creo que podría incluirse dentro de lo que acaba de plantear y mocionar el Concejale Rodríguez y algunas sugerencias también que me parecen pertinentes e importantes, en el caso de lo que tiene que ver con la observación es real que una de las cosas más innovadoras de esta Ordenanza es el hecho justamente del reconocimiento llamado "Guayaquil Circular", pero para que este reconocimiento "Guayaquil Circular" sea realmente efectivo, que se plasme, que sea activo, que no caiga en lo que pasó y lo que pasa todavía con la Ordenanza de Régimen Especial de Edificaciones que hasta hoy día no tiene manual, me parece importante que en el capítulo VI que habla justamente de este tema, se pueda incluir, tal vez se me ocurre, en lo que es la disposición transitoria, disponer o sea una Dirección, qué Dirección se va a hacer cargo del desarrollo del reglamento y manual para calificar el otorgamiento del sello de "Guayaquil Circular" y también poner tal vez unos tiempos definidos, tiempos amplios pero tiempos de todas maneras para que no ocurra lo que ocurrió en la anterior Ordenanza, eso es un poco la propuesta con respecto a aquello que creo que se podría incluir y que haría de esto una letra práctica, que no sea una letra muerta sino algo práctico realmente y más rápido; en el caso del Capítulo II, Del Entorno Construido, en él se menciona, a la

"Ordenanza que crea un régimen especial e incentivos para las construcciones que se acojan al concepto de edificación sostenible" esto es muy bueno, pero resulta que sin embargo aún no se tiene conocimiento acerca de la aprobación del reglamento y procedimiento de calificación de éstas edificaciones sostenibles, ya deberíamos de avanzar en eso, mi recomendación es que la Dirección correspondiente también avance en este tema y que el cambio, en este caso, de edición con respecto a la economía circular nos permite plantear muchas cosas al interno de las direcciones municipales y del trabajo que puedan tener, y el aporte que puedan tener los ciudadanos, yo quisiera dar algunas recomendaciones a EPICO, primero felicitarlos obviamente como ya lo dije por esta Ordenanza, segundo plantear, por ejemplo, una cosa que podría ser muy importante considerando a las personas que ya tienen el reconocimiento de "Guayaquil Circular" que se puedan hacer ferias, en espacios en donde se expongan los productos que tienen que ver con estas empresas de Guayaquil y para que los conozcan, y para que la ciudadanía sepa lo importante que es todo este proceso, es más esto permite una mayor captación a la ciudadanía, y la otra cosa es que incluso estas ferias podrían realizarse posteriormente a nivel sudamericano y esté en nosotros, único lo que lleva adelante también una experiencia y lo otro es también hacer los contactos pertinentes para que en los supermercados hayan lugares exclusivos para estos productos que permitan también el conocimiento de parte de la ciudadanía, esto genera un cambio como decía importantísimo, para el Municipio en todo lo que tiene que ver las Direcciones, como la Dirección de Mercados que justamente también estoy de acuerdo y apoyo el planteamiento que ha hecho Laura y también para el tema de aseo de calles, creo que debemos propender que en Guayaquil haya una recolección del 100% de los residuos sólidos, y que además se generen planes pilotos para la recolección diferenciada, porque ya hay zonas de Guayaquil que ya estamos preparados para hacer esto, deberían crearse planes pilotos donde un día a la semana, un día cada quince días, o a la semana, pase el carro solo recogiendo botellas, cartones, papel, vidrios, y una vez al mes, otro carro que pase en esas zonas que por lo menos empieza el plan piloto para recoger el mobiliario, de pronto aquellos artefactos que no se usan y muchas veces se requieren de reutilizar, esas son mis recomendaciones y mi planteamiento con respecto al tema de cómo hacer más rápido, más efectivo y además visible el tema del reconocimiento de "Guayaquil Circular, gracias". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Aldás; creo que sería bueno Marthita, previo a la próxima sesión, convocar a una reunión con la Concejala Aldás y las áreas pertinentes y todos los que quieran participar a fin de tratar respecto a las recomendaciones y planteamientos expuestos. Tome votación señora Secretaria". - **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, inmediatamente se va a proceder a hacer una coordinación con la Concejala Aldás y también con la Ing. Bianca Dáger para coordinar las respectivas observaciones; procedo a tomar votación: **Sra. Lidice Aldás Giler,** a favor; **Econ. Terry Alvarez Ruiz,** a favor; **Lcda. Laura Arteaga Peña,** a favor; **Soc. Egis Caicedo Quiñónez,** a favor; **Ab. Consuelo Flores Carrera,** a favor; **Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz,** a favor; **Sr. Pedro Martillo Guerrero,** a favor; **Lcda. Mayra Montaña Guisamano,** a favor; **Ing. Alfredo Montoya Lara,** a favor; **Lcdo. Luis Murillo Carranza,** a favor; **Ing. Nelly Pullas Chávez,** a favor; **Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta,** a favor; **Psc. Úrsula Strenge Chávez,** a favor; **Dr.**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

Héctor Vanegas y Cortázar, a favor; Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Arteaga, Aldás, Flores, Caicedo, Montañó, Murillo, Montoya, Martillo, Strenge, Guschmer y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CUATRO del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Punto cinco señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO Y EL GALARDÓN AMBIENTAL ANUAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Aldás".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Para elevar a moción este punto del Orden del Día pero decir que a mí me queda debiendo y creo que nos quedamos debiendo un galardón a la ciudadanía organizada que más recicla o que más se acerca a aquellos puntos importantes de la economía circular, creo que hay que pensar cómo lo podemos incorporar, porque si bien es cierto las empresas, la parte educativa va aparentemente a reciclar, es diferente cuando nosotros también les damos esta posibilidad a barrios organizados, creo que nos falta un poco más hacer conocer a la ciudadanía".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Vanegas tiene la palabra".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde, señores Concejales, yo voy a apoyar esta moción, me parece que es valiosa esta distinción, esta medalla, pero quiero hacer las siguientes observaciones: el premio o el galardón que antes se llamaba galardón ambiental anual del Cantón Guayaquil, hoy toma otra denominación porque se lo va a llamar, se lo va a identificar con el nombre de Reconocimiento al Mérito Ambiental Eduardo Aspiazu; sin embargo, en el Art. 4, cuando habla en que consiste el reconocimiento, establece que va a ser una medalla con el perfil del prócer José Joaquín de Olmedo, yo creo que allí ya no cabría que vaya la foto o el perfil de José Joaquín de Olmedo porque el nombre de la medalla corresponde a otra personalidad y también dice ahí que el diploma será suscrito por el Alcalde de la Ciudad, los Concejales del Cantón y el Procurador Síndico Municipal, creo yo señor Vicealcalde y señores Concejales que está bien que lo suscriba la Alcaldesa y la Secretaria Municipal pero hacer firmar a los 15 Concejales un diploma me parece que eso ya no cabría, no lo veo funcional, hago esa observación obviamente esperando el comentario de los demás Concejales y

del Procurador, y en cuanto al segundo galardón, que es el "Galardón Ambiental Guayas y Quil", creo yo que además de entregar el dinero, el uso de la marca y la difusión de los medios, debería también entregarse un diploma en el que conste que se ganó ese galardón y por eso en el numeral 12, yo sugiero, en el Art. 12 que diga el premio consistente "en un diploma" será entregado en el mes de junio etc., agregar "el diploma" para que también se especifique que es a través de este diploma que se identifica, con estas sugerencias y siempre que la proponente y el Procurador Síndico hagan las observaciones yo apoyo la moción señor Vicealcalde por favor que se tome nota de mi voto a favor y les pido disculpas por tener que retirarme, he tratado de conectarme con la Facultad porque tengo que tomar exámenes atrasados a mis estudiantes".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Considere la ausencia del Concejal Vanegas y por favor que el señor Procurador haga sus observaciones jurídicas respecto a lo propuesto por el Concejal Vanegas".- **EL SEÑOR PROCURADOR:** "Muchas gracias señora Secretaria Municipal, señores Concejales, dentro de las observaciones del Concejal Vanegas apuntan más a temas de logística y procedimientos como es el cambio del nombre del reconocimiento, así como también de las firmas que se incluirían dentro del diploma de honor por lo tanto la parte práctica no tiene una incidencia jurídica habría que ver si se considera eliminar esas firmas de los Concejales en el diploma de honor así como que se considera cambiar el nombre de la medalla como lo ha propuesto el Concejal por lo tanto la parte jurídica no tiene observaciones al respecto por tratarse de aspectos técnicos, muchas gracias".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Concejala Lidice Aldás el Vicealcalde dice si acoge la propuesta del Concejal Vanegas o se mantiene en ello".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Me mantengo en lo que había planteado".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor; Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lidice Aldás, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Arteaga, Alvarez, Rodríguez, Strenge, Montoya, Montaña, Guschmer, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CINCO del Orden del Día, han votado a favor los (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO Y EL GALARDÓN AMBIENTAL ANUAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Siguiendo Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 31
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

MUNICIPAL: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **6.1 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG),** que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$280.000,00, con la finalidad de que dicha Corporación continúe fortaleciendo el Plan Más Seguridad, para lo cual es indispensable destinar esfuerzos orientados al mejoramiento de las estrategias y herramientas para la lucha contra la delincuencia.- **6.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP.,** que tiene por objeto transferir la cantidad de US\$2'407,564.79 para el ejercicio económico de año 2021. La entrega de fondos permitirá que la referida Empresa pueda contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales determinados, en beneficio de los habitantes del cantón Guayaquil, solventándose los gastos de inversión y urbanización de los Planes Habitacionales transferidos.- **6.3. CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP.,** que tiene por objeto entregar en comodato o préstamo de uso de una camioneta marca Chevrolet Luv año 2008, placa GXM-0803 para que dicha Empresa pueda utilizarlo en la realización de recorridos a los diferentes proyectos, para verificar la existencia de nuevas invasiones y los avances de obras, tanto en la zona rural de expansión urbana, como la Cooperativa Sergio Toral, Trinidad de Dios y Monte Sinaí, de igual forma en proyectos sugeridos por los concejales, mediante visitas técnicas a macrolotes ubicados en Posorja y Chongón. **6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, CONAGOPARE-NACIONAL,** con la finalidad de ejecutar una campaña de fumigación de vectores en modalidad intra, extra domiciliaria y espacial en las Parroquias Rurales detalladas en el oficio No. DSH-2021-0376, suscrito por el Director de Salud e Higiene.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** "La palabra señor Vicealcalde.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Caicedo tiene la palabra".- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** "Muchas gracias, Señor Vicealcalde quisiera hacer una precisión en el punto 6.4, en lo que respecta a las parroquias rurales yo no creo que se pueda hacer campaña de fumigación sino se hace una campaña de salud de manera general para ayudar en esta pandemia, por lo tanto pido que se amplie el objeto del convenio en materia de salud".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "¿Alguien más solicita la palabra? **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "La Concejala Lídice Aldás solicita la palabra señor

Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra la Concejala Lidice Aldás".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Yo quiero presentar mi abstención en el punto 6.1 y 6.2, yo vuelvo a insistir en que en el 6.1 obviamente la seguridad ciudadana es un tema importantísimo para Guayaquil y para todo el país hemos visto lo que ha sucedido últimamente, pero para poder hacer más asignaciones se requiere tener información de cómo esas asignaciones hechas anteriormente han apoyado a mejorar la seguridad y eso no lo tengo; en el caso del 6.2, he pedido, como he pedido en varias ocasiones, me envíen el POA y de acuerdo al POA obviamente yo no tengo ningún problema de poder apoyar las mociones que puedan haber, hay una excelente apertura para poder entregarla pero lastimosamente no me la pudieron entregar a tiempo y por eso me toca, en esta ocasión también abstenerme en el punto 6.2, el punto 6.3 y 6.4 obviamente voto a favor porque creo que las movilizaciones es importante en el caso de viviendas y que además el último punto me parece también importante".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "El Concejal Murillo pide la palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Señora Secretaria le agradecería proporcionar la información que requiere la Concejala Aldás y la que soliciten todos los Concejales".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "He tomado nota del particular señor Vicealcalde. Concejal Murillo tiene la palabra".- **EL CONCEJAL LUIS MURILLO:** "Muchas gracias Marthita, señor Vicealcalde, para votar a favor los 4 puntos del tema número seis, pero a su vez también para aclarar estar de acuerdo con el asunto de fumigación pero aclarar que mediante nuestra administración de la Alcaldesa Cynthia Viteri no se han descuidado las parroquias rurales, desde que se inició la pandemia desde el año pasado hasta la presente estamos con un cronograma de actividades intensiva de fumigación, desratización y entrega de toldos a las 5 parroquias rurales sin parar cumpliendo un horario y un cronograma de fumigación y todo lo demás en favor de nuestra comunidad señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Solo para aclarar al Concejal Murillo en lo que respecta al Convenio del 6.4 se refiere a todas las parroquias rurales de la provincia, obviamente las de Guayaquil son atendidas. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, previo a proceder con la votación dejo constancia de la ausencia del Concejal Héctor Vanegas, lo que para efectos de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes: procedo a tomar votación: Por el Punto 6.1: Sra. Lidice Aldás Giler, abstención; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente; PUNTO: 6.2: Sra. Lidice Aldás Giler, abstención; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021 Página 11 de 30

Vanegas y Cortázar, ausente; Punto 6.3.: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente; Punto 6.4.: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente; Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Murillo, Arteaga, Alvarez, Guschmer, Strenge, Montaña, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto SEIS del Orden del Día, han votado a favor de la siguiente manera: Por el Punto 6.1 y 6.2 doce (12) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lidice Aldás.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** 6.1 **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APORTE ECONÓMICO DE USD\$280,000,00, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA CORPORACIÓN CONTINÚE FORTALECIENDO EL PLAN MÁS SEGURIDAD, PARA LO CUAL ES INDISPENSABLE DESTINAR ESFUERZOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PARA LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA.-** 6.2. **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP., QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR LA CANTIDAD DE US\$2'407,564.79 PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE AÑO 2021. LA ENTREGA DE FONDOS PERMITIRÁ QUE LA REFERIDA EMPRESA PUEDA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DETERMINADOS, EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, SOLVENTÁNDOSE LOS GASTOS DE INVERSIÓN Y URBANIZACIÓN DE LOS PLANES HABITACIONALES TRANSFERIDOS.-** POR EL PUNTO 6.3 Y 6.4., HAN VOTADO A FAVOR LOS TRECE (13) CONCEJALES PRESENTES.- EN CONSECUENCIA EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 6.3. **CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO**

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP., QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO DE UNA CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV AÑO 2008, PLACA GXM-0803 PARA QUE DICHA EMPRESA PUEDA UTILIZARLO EN LA REALIZACIÓN DE RECORRIDOS A LOS DIFERENTES PROYECTOS, PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE NUEVAS INVASIONES Y LOS AVANCES DE OBRAS, TANTO EN LA ZONA RURAL DE EXPANSIÓN URBANA, COMO LA COOPERATIVA SERGIO TORAL, TRINIDAD DE DIOS Y MONTE SINAI, DE IGUAL FORMA EN PROYECTOS SUGERIDOS POR LOS CONCEJALES, MEDIANTE VISITAS TÉCNICAS A MACROLOTES UBICADOS EN POSORJA Y CHONGÓN. 6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, CONAGOPARE-NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR UNA CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN DE VECTORES EN MODALIDAD INTRA, EXTRA DOMICILIARIA Y ESPACIAL EN LAS PARROQUIAS RURALES DETALLADAS EN EL OFICIO NO. DSH-2021-0376, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE SALUD E HIGIENE.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Punto siete señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del oficio DAJ-IJ-2021-1898 del 02 de marzo de 2021, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio con base al oficio DF-2021-00332 suscrito por el Director Financiero, AUTORIZAR la venta del CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 262014390 al Fideicomiso Mercantil Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG); y, la celebración de un Convenio Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil) con el objeto de formalizar la adquisición de dicho certificado por la suma de US\$ 10'000.000.00 en los términos citados en el mencionado informe jurídico.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "En consideración de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA FLORES: "La palabra señor Vicealcalde".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "¿Quién solicita la palabra?".- LA CONCEJALA FLORES: "Consuelo Flores".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "La Concejala Flores solicita la palabra señor Vicealcalde".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Tiene la palabra Concejala Flores".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "Señor Vicealcalde para elevar a moción este Punto del Orden del Día, y solicito que el señor ingeniero Romero que se encuentra presente pueda dar una breve explicación a todos los compañeros".- EL GERENTE GENERAL DE AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL, FUNDACIÓN DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL: "Se trata de una operación que está permitida dentro del fideicomiso, fideicomiso que ha sido establecido básicamente para coadyuvar a la construcción del Aeropuerto de Daular y además para obras de desarrollo en la región adyacente al aeropuerto a la región de influencia, permite que hagamos nosotros inversiones de rentabilidad no exagerada pero básicamente que busquemos la seguridad en

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 34
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL N.º CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

las inversiones por eso todo nuestro dinero está invertido en bonos de la CAF y ahora estamos invirtiendo en estos bonos que el gobierno le ha entregado al Municipio por el asunto del IVA, de manera que desde el punto de vista legal no hay ningún inconveniente y es una inversión que es completamente beneficiosa para el fondo fiduciario".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Muchas gracias señora Secretaria".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente; Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Murillo, Arteaga, Alvarez, Rodríguez, Montaña, Montoya, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto SIETE del Orden del Día, han votado a favor de los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL OFICIO DAJ-IJ-2021-1898 DEL 02 DE MARZO DE 2021, Y POR ENDE, CON BASE AL OFICIO DF-2021-00332 SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO, AUTORIZA LA VENTA DEL CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 262014390 AL FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO FIDUCIARIO DE DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL (NAIG); Y, CELEBRAR UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LA ADQUISICIÓN DE DICHO CERTIFICADO POR LA SUMA DE US\$ 10'000.000.00 EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN EL MENCIONADO INFORME JURÍDICO.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "siguiente punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del oficio DAJ-CON-2021-1875 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio con base al oficio DF-2021-00218 suscrito por el Director Financiero, AUTORIZAR el MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO por la suma de hasta US\$ 85'000.000.00 que cubrirán el 100% del total del proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE 6 SOLUCIONES VIALES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL que forma parte del PROGRAMA DE VIALIDAD".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "La palabra señor Vicealcalde".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "El Vicealcalde le cede la palabra".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Gracias, la semana pasada había planteado la importancia de estas soluciones viales que son 6, tanto en el Norte la mayoría como en el Sur una de ellas, la cantidad de empleos directos e indirectos que se generan y la necesidad de contar con ese presupuesto para mejorar la vialidad de todos los

guayaquileños que son un montón de problemas que se abordan a la vez, uno, el tema de la conectividad, la movilidad como tal en estas soluciones puntualmente, pero dos, una necesidad de generar empleo de que el Municipio de Guayaquil sea ese motor de reactivación de la economía, lo que hacemos hoy en una primera intervención, es autorizar un mecanismo de endeudamiento para que podamos tener esos recursos para poder beneficiar a la ciudad, atender estas necesidades que ya he explicado en los diferentes sectores de Guayaquil, así que lo elevo a moción con esta corta explicación".-

LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: "Marthita o señor Vicealcalde, la palabra".-

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Pide la palabra la Concejala Aldás, señor Vicealcalde".-

EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Tiene la palabra Concejala Aldás".-

LA CONCEJALA ALDÁS: "Quiero plantear mi abstención al punto vuelvo a insistir en el POA y a la necesidad de conocerlo, obviamente creo que hay en la red vial dudas y soluciones que se requieren y que tienen que estar dentro de la planificación para decir si a una cosa como esta, y es importante que sepan que yo me entero básicamente por los boletines de prensa y creo que los Concejales deberíamos tener por lo menos esta información de otra manera y de primera mano".-

EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Tome votación señora Secretaria y le pido que toda información referente al sistema vial le haga llegar a los señores Concejales".-

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "He tomado nota del particular señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, abstención; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Ursula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente; Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Arteaga, Montoya, Alvarez, Murillo, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto OCHO del Orden del Día, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lidice Aldás.- En consecuencia, EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL OFICIO DAJ-CON-2021-1875 Y POR ENDE, CON BASE AL OFICIO DF-2021-00218 SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO, AUTORIZA EL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO POR LA SUMA DE HASTA US\$ 85'000.000.00 QUE CUBRIRÁN EL 100% DEL TOTAL DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE 6 SOLUCIONES VIALES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE VIALIDAD".-

EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiendo Punto del Orden del Día".-

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del oficio DAJ-CON-2021-1877 que guarda relación con lo solicitado por la Directora de la Unidad de Proyectos con Financiamiento Externo, mediante oficio No. UPFE-2021-172 de fecha 25 de febrero de 2021; y, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio la

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

ratificación de la aprobación realizada en sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 2020 respecto al proyecto "Mejoramiento y rehabilitación de varias calles en el sector urbano de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas" con la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y transporte de los usuarios y habitantes de los sectores Enner Parrales y Guasmo ubicadas al norte y sur, respectivamente, de la ciudad de Guayaquil, y que en acta se deje constancia textual y explícita que el Concejo Municipal resuelve lo siguiente: **a)** Aprobar el financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, hasta por USD 7.455.312,37, destinados a financiar el citado proyecto por el plazo de tres (3) años, sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso.- **b)** Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio de crédito, de la contraparte y del IVA (Impuesto al Valor Agregado) conforme las partidas presupuestarias 7.5.01.05.35210 Calles y aceras – varios, 9.6.03.01.11310 Amortización de la Deuda Interna – Al sector Privado Financiero, y, 5.6.03.01.11310 Intereses y Otros Cargos de la Deuda Interna – Al Sector Privado, certificadas por el Director Financiero en anexo al oficio DF-2020-1804.- **c)** Autorizar a la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, para suscribir el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador.- **d)** Autorizar el comprometimiento de la cuenta TR No. 02220015 "MUN.GUAYAQUIL – CUENTA GENERAL" que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil mantiene registrada en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda, conforme al DF-2020-1804; y autorizar el comprometimiento de dicha cuenta en caso de incumplimiento en la etapa de funcionalidad".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** "Para mocionar este punto del Orden del Día".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Yo pedí la palabra, pero bueno se la concedo a él".- **SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL.** "Señor Vicealcalde se ha tomado nota de la moción del Concejal Caicedo".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente; señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Aldás, Arteaga, Strenge, Montoya, Montaña, Rodríguez, Flores, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto NUEVE del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL OFICIO DAJ-CON-2021-1877 QUE GUARDA RELACIÓN CON LO SOLICITADO POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE**

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, MEDIANTE OFICIO NO. UPFE-2021-172 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021; RATIFICA LA APROBACIÓN REALIZADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 RESPECTO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VARIAS CALLES EN EL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS" CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD Y TRANSPORTE DE LOS USUARIOS Y HABITANTES DE LOS SECTORES ENNER PARRALES Y GUASMO UBICADAS AL NORTE Y SUR, RESPECTIVAMENTE, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, Y POR ENDE RESUELVE LO SIGUIENTE: A) APROBAR EL FINANCIAMIENTO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, HASTA POR USD 7.455.312,37, DESTINADOS A FINANCIAR EL CITADO PROYECTO POR EL PLAZO DE TRES (3) AÑOS, SIN PERIODO DE GRACIA, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PRIMER DESEMBOLSO.- B) APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DE CRÉDITO, DE LA CONTRAPARTE Y DEL IVA (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) CONFORME LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 7.5.01.05.35210 CALLES Y ACERAS - VARIOS, 9.6.03.01.11310 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA - AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO, Y, 5.6.03.01.11310 INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA INTERNA - AL SECTOR PRIVADO, CERTIFICADAS POR EL DIRECTOR FINANCIERO EN ANEXO AL OFICIO DF-2020-1804.- C) AUTORIZAR A LA DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ, ALCALDESA DE GUAYAQUIL, REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.- D) AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO DE LA CUENTA TR NO. 02220015 "MUN.GUAYAQUIL - CUENTA GENERAL" QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL MANTIENE REGISTRADA EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA, CONFORME AL DF-2020-1804; Y AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO DE DICHA CUENTA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ETAPA DE FUNCIONALIDAD.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Punto diez señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2021-1538 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, aprobar el valor de US\$1.116.02 mensuales, para el presente año 2021, por concepto de "regalía" a favor de esta Municipalidad por el uso del área destinada por ARCGOLD DEL ECUADOR S.A. para la venta de postres de la marca Mc Donald's en la "Plazoleta Rocafuerte".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "En consideración de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA NELLY PULLAS: "La palabra señor Vicealcalde".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señor Vicealcalde la Concejala Pullas pide la palabra".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Concejala Pullas tiene la palabra".- LA CONCEJALA NELLY PULLAS: "Para elevar a moción el Punto Diez del Orden del Día, y

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 17 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

obviamente dar la apertura que la reactivación turística y comercial de nuestra ciudad necesita, doy mi voto a favor".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "La moción de la Concejala Pullas tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente; señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Nelly Pullas, debidamente respaldada por los Concejales Montoya, Strenge, Arteaga, Murillo, Rodríguez, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DIEZ del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2021-1538 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y RESUELVE APROBAR EL VALOR DE US\$1,116.02 MENSUALES, PARA EL PRESENTE AÑO 2021, POR CONCEPTO DE "REGALÍA" A FAVOR DE ESTA MUNICIPALIDAD POR EL USO DEL ÁREA DESTINADA POR ARCGOLD DEL ECUADOR S.A. PARA LA VENTA DE POSTRES DE LA MARCA MC DONALD'S EN LA "PLAZOLETA ROCAFUERTE".**- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Siguiendo Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2021-1659 relativo al Plano Único de Diseño Urbanístico y las afectaciones para la Regularización de la Cooperativa Puerto Rico, Polígono 3, elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señor Vicealcalde para elevar a moción el Punto Once del Orden del Día, sabiendo que este procedimiento se ha venido realizando desde el año pasado y que por lo menos ya está llegando a un feliz término donde la comunidad de Puerto Rico le hace la respectiva invitación a usted para que vaya a ese sector y a nuestra querida Alcaldesa en agradecimiento y que allí está una futura legalización y entrega de las escrituras para ese sector, elevo a moción este punto del Orden del Día".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Moción de la Concejala Flores tiene apoyo del Concejal Caicedo y otros Concejales, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing.

Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente; señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejal Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Caicedo, Rodríguez, Guschmer, Pullas, Strenge, Alvarez, Montoya, Montaña, Arteaga, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto ONCE del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL INFORME DAJ-IJ-2021-1659 RELATIVO AL PLANO ÚNICO DE DISEÑO URBANÍSTICO Y LAS AFECTACIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA COOPERATIVA PUERTO RICO, POLÍGONO 3, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Punto doce señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDMC-MIMG-2021-013 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, lo siguiente: DESIGNAR a las calles San Francisco, Panamá y Plaza Guayarte como las ubicaciones exactas para la colocación de las siguientes esculturas : "AVE FÉNIX", MARIPOSA MORPHEO" Y "MARIPOSA TECNICOLOR", respectivamente.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Para elevar a moción este punto del Orden del Día, sabiendo pues que esto siempre lo maneja la compañera Luzmila Nicolalde y que no se encuentra presente, elevo a moción este punto del Orden del Día".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Vicealcalde la Concejala Lidice Aldás solicita la palabra".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Aldás".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Para apoyar la moción, pero para pedirles que en algún momento, monumentos como estos también se puedan poner en el sur de Guayaquil que no hay ninguno, casi todos están en el norte así que pensemos un poco en toda la ciudad".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señora Concejala Lidice Aldás, hemos tomado nota del particular y vamos a trasladar esa comunicación a la Comisión respectiva".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Gracias".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 19 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

Cortázar, ausente; señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejal Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Aldás, Montaña, Montoya, Arteaga, Rodríguez, Pullas, Strenge, Murillo, Alvarez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOCE del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL INFORME CDMC-MIMG-2021-013 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, Y POR ENDE RESUELVE DESIGNAR A LAS CALLES SAN FRANCISCO, PANAMÁ Y PLAZA GUAYARTE COMO LAS UBICACIONES EXACTAS PARA LA COLOCACIÓN DE LAS SIGUIENTES ESCULTURAS: "AVE FÉNIX", MARIPOSA MORPHEO" Y "MARIPOSA TECNICOLOR", RESPECTIVAMENTE.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiendo Punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CTLSB-MIMG-2021-025 de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente: 1.- DECAM-CEUS-2020-18236: APROBAR: el Plano Urbanístico e Inicio de las Obras Urbanísticas y de Edificación; el Cronograma de Obras Urbanísticas por un periodo de 12 meses; y el Reglamento Interno de la Urbanización "Bella Vita 2".- 2.- DECAM-CEUS-2020-17453: APROBAR, para la Urbanización "ECOJARDIN" Etapa 2, una extensión de plazo para la entrega recepción de obras de urbanización hasta abril 2021; aprobar el valor de la Garantía que asegure el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes para la Segunda Etapa de la Urbanización, cuyo valor proyectado a la fecha de culminación de las obras (prórroga hasta abril del 2021) es de USDS 9520,36, misma que deberá ser presentada en la Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero (DECAM), a fin de proceder con la aprobación respectiva de la prórroga solicitada. Nota: Previo a la entrega de la Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, el promotor debe presentar una Garantía Bancaria o una póliza emitida por una Compañía de Seguros, que sea aceptable por la M.I. Municipalidad de Guayaquil, siempre que el urbanizador hubiere constituido Fideicomiso Inmobiliario igualmente aceptable por la M.I. Municipalidad de Guayaquil, que responda al cumplimiento de obras faltantes, equivalente a USD \$ 9520,36.- 3.- DECAM-CEUS-2020-15437: APROBAR, la Reliquidación de la Garantía por un monto de US \$ 353,329.67 correspondiente a la Etapa 11, de la Urbanización "Ciudad Santiago". Nota: Conforme lo previsto en el Art. 19 (reformado) de la Ordenanza que regula los desarrollos urbanísticos tipo lotes con servicios, previo a la entrega de la Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, el promotor deberá rendir una Garantía para asegurar el cumplimiento de obras de infraestructura faltantes por un monto de US\$ 353,329.67, para la culminación de tales obras, correspondiente a la Etapa 11 de la Urbanización "Ciudad Santiago". Dicha Garantía deberá ser presentada en la Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, avalúos y Control Minero.- 4.- DT-2021-0031: APROBAR la asignación y adjudicación del terreno 59-2448-001-0-0-0 ubicado dentro del Programa Habitacional Mucho Lote 1, a favor de EDWIN DANIEL VEGA VALAREZO.- 5.- DT-2021-0307: APROBAR, la asignación y**

adjudicación del terreno 59-2145-013-0-0-0 ubicado dentro del Programa Habitacional Mucho Lote 1, a favor de LUISA JOSEFINA GALARZA BOLAÑOS y JOSÉ ABRAHAM LÓPEZ RIVERA.- 6.- DT-2021-0418: APROBAR, las asignaciones y adjudicaciones de los terrenos 59-2512-021-0-0-0 y 59-2241-032-0-0-0 ubicados dentro del Programa Habitacional Mucho Lote 1: MARIA TERESA SOJOS FIGUEROA; y, JANE JANET FLORES ZAMBRANO Y LUIS HENRY MARTÍNEZ PARREÑO.- 7.- DT-2021-0215: APROBAR, las asignaciones y adjudicaciones de los terrenos 48-5310-005-0-0-0, 48-5309-032-0-0-0, 48-5151-013-0-0-0, 48-5148-015-0-0-0, 48-5123-014-0-0-0 y 48-5158-004-0-0-0, ubicados dentro del Programa Habitacional Mi Lote: NAPOLEÓN MARCELO PALACIOS HOLGUIN; PEREZ HERNÁNDEZ RAÚL GUILLERMO; DEL PEZO ROMERO RAFAEL IGNACIO; ORTEGA GONZALEZ JORGE DIEGO Y VILLENA IZURIETA NATHALY GABRIELA; SISLEMA GUAÍÑA LUIS EFRAIN; y, GUZMAN RONQUILLO NELSON RAUL.- 8.- DT-2021-0306: APROBAR, las asignaciones y adjudicaciones de los terrenos de códigos catastrales 48-5309-014-0-0-0, 48-5080-027-0-0-0 y 48-5080-039-0-0-0 ubicados dentro del Programa Habitacional Mi Lote: CUBI VIÑAN ERNESTO SAUL; GALLARDO CABRERA ADRIANA XIMENA; y, GALLARDO CABRERA DIEGO EFREN.- 9.- DT-2020-1080: APROBAR, la revocatoria de la Adjudicación de Cuota N° 1595-2017, aprobada por el Cuerpo Edilicio el 18 de mayo del 2017, con el objeto de dejar sin efecto la adjudicación a favor del señor Roca Tenemasa Oscar Oswaldo como beneficiario del Programa Habitacional Mi Lote 1 (Fase 2B), correspondiendo poner en conocimiento del Registrador de la Propiedad tal revocatoria.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "La Concejala Flores pide la palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señor Vicealcalde para elevar a moción los últimos puntos del Orden del Día de la Comisión de Lotes con Servicios ya que esta Comisión pasa a manos de la Dirección de Vivienda y hemos resuelto todos los puntos que se han elevado a conocimiento de la Comisión, por lo tanto dejo constancia que el día Lunes vamos a hacer la convocatoria para tratar otros temas más y con eso queda cerrado el trabajo de la Comisión de Lotes con Servicios, agradeciéndoles a todas las personas que fueron parte de esta Comisión, como fue la Concejala Lidice Aldás, Concejal Murillo y todos los representantes de las diferentes direcciones departamentales, elevo a moción este punto del Orden del Día".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "La moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Flores Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente; señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejal Consuelo Flores, debidamente respaldada por los

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021 Página 21 de 31

Concejales Aldás, Rodríguez, Álvarez, Murillo, Arteaga, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRECE del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL INFORME CTLSB-MIMG-2021-025 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, Y POR ENDE RESUELVE LO SIGUIENTE: 1.- DECAM-CEUS-2020-18236: APROBAR EL PLANO URBANÍSTICO E INICIO DE LAS OBRAS URBANÍSTICAS Y DE EDIFICACIÓN; EL CRONOGRAMA DE OBRAS URBANÍSTICAS POR UN PERIODO DE 12 MESES; Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA URBANIZACIÓN "BELLA VITA 2".- 2.- DECAM-CEUS-2020-17453: APROBAR PARA LA URBANIZACIÓN "ECOJARDIN" ETAPA 2, UNA EXTENSIÓN DE PLAZO PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN HASTA ABRIL 2021; APROBAR EL VALOR DE LA GARANTÍA QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS URBANÍSTICAS FALTANTES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA URBANIZACIÓN, CUYO VALOR PROYECTADO A LA FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS OBRAS (PRÓRROGA HASTA ABRIL DEL 2021) ES DE USD\$ 9520,36, MISMA QUE DEBERÁ SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALÚOS Y CONTROL MINERO (DECAM), A FIN DE PROCEDER CON LA APROBACIÓN RESPECTIVA DE LA PRÓRROGA SOLICITADA. NOTA: PREVIO A LA ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, EL PROMOTOR DEBE PRESENTAR UNA GARANTÍA BANCARIA O UNA PÓLIZA EMITIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, QUE SEA ACEPTABLE POR LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, SIEMPRE QUE EL URBANIZADOR HUBIERE CONSTITUIDO FIDEICOMISO INMOBILIARIO IGUALMENTE ACEPTABLE POR LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, QUE RESPONDA AL CUMPLIMIENTO DE OBRAS FALTANTES, EQUIVALENTE A USD \$ 9520,36.- 3.- DECAM-CEUS-2020-15437: APROBAR LA RELIQUIDACIÓN DE LA GARANTÍA POR UN MONTO DE US \$ 353,329.67 CORRESPONDIENTE A LA ETAPA 11, DE LA URBANIZACIÓN "CIUDAD SANTIAGO". NOTA: CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 19 (REFORMADO) DE LA ORDENANZA QUE REGULA LOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS TIPO LOTES CON SERVICIOS, PREVIO A LA ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, EL PROMOTOR DEBERÁ RENDIR UNA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FALTANTES POR UN MONTO DE US\$ 353,329.67, PARA LA CULMINACIÓN DE TALES OBRAS, CORRESPONDIENTE A LA ETAPA 11 DE LA URBANIZACIÓN "CIUDAD SANTIAGO". DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALÚOS Y CONTROL MINERO.- 4.- DT-2021-0031: APROBAR LA ASIGNACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL TERRENO 59-2448-001-0-0-0 UBICADO DENTRO DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 1, A FAVOR DE EDWIN DANIEL VEGA VALAREZO.- 5.- DT-2021-0307: APROBAR LA ASIGNACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL TERRENO 59-2145-013-0-0-0 UBICADO DENTRO DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 1, A FAVOR DE LUISA JOSEFINA GALARZA BOLAÑOS Y JOSÉ ABRAHAM LÓPEZ RIVERA.- 6.- DT-2021-0418: APROBAR LAS

ASIGNACIONES Y ADJUDICACIONES DE LOS TERRENOS 59-2512-021-0-0 Y 59-2241-032-0-0-0 UBICADOS DENTRO DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 1: MARIA TERESA SOJOS FIGUEROA; Y, JANE JANET FLORES ZAMBRANO Y LUIS HENRY MARTÍNEZ PARREÑO.- 7.- DT-2021-0215: APROBAR LAS ASIGNACIONES Y ADJUDICACIONES DE LOS TERRENOS 48-5310-005-0-0-0, 48-5309-032-0-0-0, 48-5151-013-0-0-0, 48-5148-015-0-0-0, 48-5123-014-0-0-0 Y 48-5158-004-0-0-0, UBICADOS DENTRO DEL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE: NAPOLEÓN MARCELO PALACIOS HOLGUIN; PEREZ HERNÁNDEZ RAÚL GUILLERMO; DEL PEZO ROMERO RAFAEL IGNACIO; ORTEGA GONZALEZ JORGE DIEGO Y VILLENA IZURIETA NATHALY GABRIELA; SISLEMA GUAÑA LUIS EFRAIN; Y, GUZMAN RONQUILLO NELSON RAUL.- 8.- DT-2021-0306: APROBAR LAS ASIGNACIONES Y ADJUDICACIONES DE LOS TERRENOS DE CÓDIGOS CATASTRALES 48-5309-014-0-0-0, 48-5080-027-0-0-0 Y 48-5080-039-0-0-0 UBICADOS DENTRO DEL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE: CUBI VINAN ERNESTO SAUL; GALLARDO CABRERA ADRIANA XIMENA; Y, GALLARDO CABRERA DIEGO EFREN.- 9.- DT-2020-1080: APROBAR LA REVOCATORIA DE LA ADJUDICACIÓN DE CUOTA N°1595-2017, APROBADA POR EL CUERPO EDILICIO EL 18 DE MAYO DEL 2017, CON EL OBJETO DE DEJAR SIN EFECTO LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DEL SEÑOR ROCA TENEMASA OSCAR OSWALDO COMO BENEFICIARIO DEL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 1 (FASE 2B), CORRESPONDIENDO PONER EN CONOCIMIENTO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TAL REVOCATORIA.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Último punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO CATORCE DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 169 trámites de levantamiento de patrimonio familiar, solicitados por los señores: CINTHIA MABEL ESPINALES BONILLA; ELISA EFELIDA ACOSTA CRUZ Y PÉREZ OCHOA JORGE WASHINGTON; SONIA DEL CARMEN TABAREZ VERA; GERARDO GILBER CASALOMBO Y ENMA COLOMBIA GALARZA RAMOS; GANCHOZO DELGADO SERGIA JACQUELINE; CONTRERAS VALVERDE ANA BEATRIZ; VALDEZ FLORES CÉSAR EDUARDO Y DONOSO RIZO CRISTINA MARIUXI; FELIPE LEONCIO PARRALES FERRUZOLA; STALYN EDISON GARZÓN AGUIRRE Y FANNY PATRICIA MONROY CHÁVEZ; GUZMÁN ZAMORA JORGE XAVIER Y MOYON BEDOYA ÁNGELA KATTY; ROSA EMILIA GUALI VACACELA; ÁNGEL ARNOLDO MEDINA MENDOZA Y ESPERANZA APOLONIA PONCE NIEVES; MARÍA MARTHA APOLINARIO QUINTANA; DOLORES JANET CASANOVA CASANOVA; GUSTAVO ROBERTO AGUIRRE VARGAS Y CAROLINA STEFANIE JURADO ROBALINO; ÁNGEL ALFREDO CAÑIZARES BAQUERIZO Y CECILIA FERNANDA ANZOÁTEGUI GÓMEZ; LUISA ISABEL CEDEÑO ALCÍVAR; VALLEJO CHAPALVAY VIRGINIA VERÓNICA; FÉLIX ANTONIO ÁVILA CHÓEZ Y MARÍA MAGDALENA ANDRADE DECIDERIO; CUZME ZAMBRANO MANUEL DE JESÚS; JURY EVERT TUMBACO SÁNCHEZ Y BERNARDA DE LOURDES GONZÁLEZ VELIZ; YOBANA ESPERANZA YAGUACHI CAMPOVERDE, GINA JENNY ZAMBRANO LÓPEZ Y ÁNGEL ALFREDO MOREIRA POSLIGUA; JORGE LUIS REYNA ZAMORA; HNOS. EMETERIO ALIPIO, TERESITA DE JESÚS, BLANCA BRÍGIDA, ELISEO OLMEDO, GUADALUPE EPIFANÍA, MARÍA LORENA Y JOVITO ROMÁN MÉNDEZ MÉNDEZ; MORALES JORGE WASHINGTON Y VERDEZOTO VERDEZOTO OLGA INÉS; GUIDO NEPTALI INTRIAGO RISCO E INÉS

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 25 de 41
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

MARGARITA CORDOVA RISCO; DORIAN YESENNIA VALDEZ GASTHER; DANNY VALERIANO MORLA ANDRADE Y JOHANNA PIEDAD BAJAÑA BAJAÑA; CHRISTIAN IVÁN NARVÁEZ MIZHQURI; CRISTIAN DUBERLY SOLORIZANO CEDEÑO; EDDIE GUILLERMO MASSAY REYES Y ANA DE LOS ÁNGELES ALDAZ ACOSTA; PATRICIA RUTH FRANCO NAJERA; MAYITA DE LAS MERCEDES VÉLEZ VÉLEZ; VICENTE ZACARIAS MIRANDA CHALEN; JORGE GUSTAVO TORRES LEYTON; RAFAEL ANTONIO CHIRIGUAYA FLORIL; ESTHELA MARÍA FLORES ESPINOZA; JOHANNA JUDITH RAMÍREZ FLORES; ROSA DIOCELINA SÁNCHEZ MINDA; DIÓGENES ROLANDO, YONNY GREGORIO, PABLO HERNÁN ARANA LOOR, BARBARA MARÍA, BLANCA ELIZABETH, JOSÉ RAÚL NAVARRETE LOOR, HULVIO GONZALO Y ARELIS MONSERRATE MOREIRA LOOR; MERCY ARACELY FLORES RODRIGUEZ; AGNA MARIBEL, ROSARIO JACQUELINE, SHIRLEY MARISOL, FLOR MARÍA ÁVILA MORÁN, MAIRA YOLANDA, MARYURI ORLANDA, ÁNGEL BIENVENIDO, ESTALIN DAVID, DARWIN DANIEL, EDISON ABSALÓN, ROBINZON CALIXTO, NATAHSA ESTEFANÍA, VERÓNICA VIRGINIA, ANGELICA ISABEL ÁVILA RAMOS y cónyuge sobreviviente ZOILA VIRGINIA RAMOS SÁNCHEZ; JOSELYNE ARACELLY SOLORIZANO GONZÁLEZ; JANETH SUCETY PINCAY HERRERA Y SIXTO MANUEL RIERA MOSCOSO; MANUEL SALVADOR LIRIO BAREN Y RAMONA BEATRIZ NEGRETE TOBON; JUAN HONORATO VELIZ GUERRERO Y MERCEDES HIRLANDA MALDONADO CHOEZ; ONOFRE ESTERIO FLORES CRIOLLO; JORGE ENRIQUE VÁSQUEZ SANTISTEVAN Y SUSANA DONOSO PAREJA; GUADALUPE ALEXANDRA SÁNCHEZ TAPIA Y SEGUNDO HIPOLITO OCHOA MENDOZA; ÁNGEL FLORESMILO ÁLVAREZ; LUIS SIMITRIO RAMOS CUSME Y LEIDA SEBASTIANA MENOSCAL VILLAFUERTE; ADA CRISTINA SÁNCHEZ HERRERA Y LIDIA DELMIRA REYNA ALCÍVAR; ELENA MARÍA SOTO CERCADO; JULIA ROSA PACHECO PILAY; MARIANA ANABEL JIMÉNEZ LEÓN; CRUZ MARÍA MONTALVÁN MANZANO; PAUTA COLLAHUAZO AZUCENA DEL CARMEN; RAMÓN POLIVIO ZAMBRANO PINARGOTE; CARMEN MARÍA ARTEAGA TRIGUERO Y JUAN GUILLERMO FLORES FRANCO; ÁNGEL JOSÉ CARRILLO LONDO Y NANCY MARIANA QISHPI TENELANDA; BLANCA ITALIA VELOZ; MOISES NIEVES CHILA; OSCAR FREDDY RIVERA VILLEGAS Y MARTA MATILDE TÓALA CHOEZ; GREGORIA CLEMENCIA ARREAGA BECILLA, LORENZO NOLBERTO BURGOS ARREAGA, MIGUEL ÁNGEL BURGOS ARREAGA Y MARIELA ALEXANDRA BURGOS ARREAGA; SEGUNDO FIDEL CHUQUIZALA SATIAN Y MARÍA CARMEN QISHPI SATIAN; NORMA JUDITH LOZADA PAZMIÑO; EMMA YOLANDA CASQUETE VILLAMAR, CRISTHIAN GILBERTO LINO CASQUETE, JAZMIN MAGDALENA LINO CASQUETE, ROSA MARIANA LINO CASQUETE Y WALTER JAVIER LINO CASQUETE; AMPARO DE JESÚS ANDRADE PARRA, VÍCTOR HUGO ANDRADE PARRA Y JORGE ANDRADE PARRA; ANÍBAL DE JESÚS VERA ALMEIDA, BRENDA VICENTA VERA ALMEIDA Y MARTHA SARA ARRIAGA ALMEIDA; JUAN HÉCTOR TORRES PALACIOS, CLARA ELENA TORRES PALACIOS Y FRANCISCO XAVIER TORRES PALACIOS; VERÓNICA CARLINA TROYA ROJAS, EDUARDO SOLÓN TROYA TROYA, ELIZABETH TERESA SOTOMAYOR ROJAS, BRENDA JUDAFIN SOTOMAYOR ROJAS, GINNA MIREYA SOTMAYOR ROJAS Y DISON EDUARDO TROYA ROJAS; CARLOS VICENTE REYES ACARO, NARCISA DE JESÚS REYES ACARO, ROSA ELVIRA REYES ACARO Y ALBA HERMANDINA ACARO SOTO; SARA IVONNE LAVAYEN GARCÍA, MILTON ISAIAS LAVAYEN GARCÍA, ISRAEL NATANEL LAVAYEN GARCÍA, MABEL ESTHER VELEZ LAVAYEN Y LUIS ALBERTO VALDIVIESO GARCÍA; FREDDY DEIFILIO NARANJO ANDRADE, FANNY REBECA NARANJO ANDRADE, FLOR MARINA NARANJO ANDRADE Y MARÍA ELIZABETH NARANJO ANDRADE; ANGELA NARCISA BARROS LAZ; CARMEN MARGARITA LOZANO SANDOYA Y MÁXIMO ANDRÉS ESPINOZA VERA; MARÍA TERESA CATUTA HERNÁNDEZ Y JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ GUAÑA; LUIS MANUEL NAVARRO SALVADOR Y

OFELIA FLOREMILA RAMÍREZ ROSALES; MARÍA EULALIA MUÑOZ SOLORZANO Y BOLÍVAR ABRAHAM HERRERA BAJAÑA; CARLOS FREDDY AGUIRRE LOAYZA; CARLOS GIL GARCÍA COELLO; ROBERTO EDALBERTO VERA VERA; WASHINGTON JESÚS MERO RAMIREZ, JESÚS GREGORIO MERO CASTILLO por los derechos que representa como apoderado especial de la señora MATILDE LÓPEZ ANASTACIO; EIRITA LUVATANY GILER PACHECO; CÉSAR WILFRIDO ERAZO HOLGUIN Y JULIA CARMITA REYES BARZOLA; ADALBERTO AQUILE HOLGUÍN TRIVIÑO; ANGELA FRANCISCA INTRIAGO SOLÓRZANO Y DIEGO JESÚS ORDOÑEZ MANTILLA; RICARDO VITERI RODRIGUEZ Y DORIS CARMEN FRANCO MIRANDA; VICENTE RODOLFO SISLEMA CEDEÑO Y cónyuge sobreviviente SERGIO RODOLFO SISLEMA LASSO; IDER ANTONIO VERA VÉLEZ; LUIS ANTONIO GUERRERO BAJAÑA Y AMPARO DEL CARMEN ALVEAR AYORA; MANUEL SEGUNDO SATILLÁN AYALA Y MILDRED CELESTE JIMÉNEZ LOOR; MARÍA MELIDA NAPA; MEDARDO POLICARPIO AGUILAR MUÑOZ Y ROCÍO MIREYA GARCÍA MUÑOZ; PLINIO ARNULFO LÓPEZ OÑATE Y LAURA MERCEDES SÁNCHEZ VILLACÍS; AMELIA TERESA CEDEÑO VÉLEZ; DOLORES EVELIA AMALIA TRIVIÑO; GLADYS CRUZ CHÁVEZ RAMÍREZ; LUIS ALBERTO ROJAS SÁNCHEZ Y LIBERTAD MAGALI MENDOZA LOOR; HENRY EDDY, ALEX ANTONIO, YESENIA MARIUXI, BYRON ENRIQUE FUENTES OLIVARES Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE HENRY ANTONIO FUENTES MENDOZA; ALFREDO ISIDORO, GUSTAVO CALIXTO, JOSÉ JAVIER, RAÚL, PEDRO ANTONIO, JUAN JIMMY Y ANITA DEL ROCÍO CRUZ BELTRÁN; JIMMY RICHARD ZAMBRANO TAPIA; JUAN CARLOS ARIAS PEÑA Y AIDA CLABES PEÑA; RICARDO RAÚL QUINDE RICCIO; FRANKLIN EDUARDO, ANA MAGALY Y GALO ARMANDO ERAZO ÁLVAREZ; HONORATO EMILIO RIVAS VALLEJO; LUIS ALBERTO BAQUE LARA Y BETSY VERÓNICA MOSQUERA ARAUJO; OSCAR GUSTAVO ERAZO PLÚAS Y ROSA JOMAIRA RIVERA SOTO; MARÍA TERESA ZUMBA CALLE, CARMEN ALICIA ZUMBA CALLE, GERARDO ALEJANDRO ZUMBA LÓPEZ Y DOLORES DEL ROCÍO ZUMBA SANTANA; MYRIAM ANTONIA ALCOCCER CABRERA; JORGE ADALBERTO LASCANO MERA; HÉCTOR DOMINGO ABAD ORTEGA Y JULIA DEL ROCÍO VALDEZ CABRERA; MARCO TULIO OLMEDO TENORIO, ELVIS GUILLERMO FUENTES TENORIO, RICHARD ALFREDO TENORIO CABEZAS Y RACHIRÉ TATIANA NAZARENO TENORIO; ELMER EUGENIO JUMBO BENÍTEZ Y MIRIAN EUDOCIA LOZANO LOZANO; JOEL EVELIO YUNAPANTA MONTERO, ILMA NOEMÍ YUNAPANTA MONTERO, LINDA ROSARIO YUNAPANTA MONTERO, MIRIAM JANETH YUNAPANTA MONTERO, ELSA PERPETUA YUNAPANTA MONTERO, EDINZON GONZALO YUNAPANTA MONTERO y cónyuge sobreviviente el señor LUIS ANTONIO YUNAPANTA YUNAPANTA; ALEJANDRO BELISARIO ZAVALA ZANDOYA; MARÍA AUXILIADORA GÓMEZ MORA; LUVIA LUXIMI GUERRERO VILLEGAS; WILTHER BECKER GARCÍA MARCILLO Y GEOCONDA LORENA GONZÁLEZ CAMPOZANO; JOSÉ BENITO MORÁN GOROTIZA Y JOMAIRA ELIZABETH GALARZA SÁNCHEZ; ENRIQUE BENITO MACHADO CEDEÑO; AURELIO ALEXANDER PALACIOS VALDIVIEZO Y FÁTIMA MONSERRATE ZAMBRANO VÉLEZ; ALEX GENARO ESPINOZA ESPINOZA Y ROSA ALEXANDRA CUERO QUIÑÓNEZ; JHONATHAN LEONEL TRIVIÑO RAMÍREZ Y FERNANDA MARÍA QUINTO MAGALLANES; MIRIAM MARLENE DÍAZ UYAGUARI; VALENTÍN DIONISIO SAAVEDRA QUINTO Y JUDITH VICTORIA MOLINA MUÑOZ; NEPTALÍ HERMINIO PAUTA GÓMEZ Y NANCY ROSINE MEJÍA GÓMEZ; WALTER ALBERTO PÉREZ ASENCIO; GUILLERMO GABRIEL ZEVALLOS MENDOZA Y CARMEN LETTY MENDOZA SALTOS; PATRICIA YADIRA, FELIX OCTAVIO, EUGENIO ABRAHAM, MARCIA CECILIA, MERCEDES LETICIA, ANICIA JANET Y MARÍA FERNANDA, CARLOS EDUARDO JURADO JÁCOME; CRUZ TEÓDULO LOOR ROMERO; IRENE MARLENE ESPINOZA MORÁN; MARÍA ESTHER BASTIDAS CABRERA; CARMEN SORAYA PARRALES VITERI, MARCY JACQUELINE PARRALES VITERI Y

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7ª de 10
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

HAROLD ENRIQUE PARRALES VITERI; WILLIAN GIOVANY VELIZ LEÓN Y CLEOTILDE MARÍA RUIZ CELDA; FLOR MARÍA PÁRRAGA MORÁN; WILLIAMS URBANO REYES ALMEIDA Y PATRICIA CAROLINA QUIÑÓNEZ CANCHINGRE; DAMARIS ABIGAIL MÉNDEZ REAMÓN Y LOIDA NOEMÍ MÉNDEZ RAMÓN; CHRISTIAN ANTONIO CHÁVEZ FRANCO Y NATALIE ANTONIETA CORTEZ VALDIVIEZO; EFRAÍN PLAZA TROYA; ARACELY DEL ROCÍO PILLIGUA MENDOZA; ALFREDO FABIAN AGUIRRE DAZA; GLADYS MARÍA TAPIA CRIOLLO, FANNY ANGÉLICA TAPIA CRIOLLO, MARTHA ISABEL TAPIA CRIOLLO Y JORGE EDUARDO TAPIA CRIOLLO; JANETH ARACELY ESCOBAR CHIRIGUAYO; ALEXANDRA VERÓNICA QUINDE GARCÉS, MARÍA DE LOS ANGELES QUINDE GARCÉS, CECILIA DOMINGA QUINDE FLORES, ABRAHAM ALONSO QUINDE FLORES, INGRID GABRIELA QUINDE CRUZ, BYRON ROBERTO QUINDE GARCÍA, HUGO JAVIER QUINDE GARCÉS, IVÁN PATRICIO QUINDE GARCÉS, ERICK OMAR QUINDE GARCÉS, JOSÉ ALBERTO QUINDE GARCÉS Y LUIS DAVID QUINDE GARCÉS; LOURDES ALEXANDRA PILOZO PISCO; CARLOS XAVIER YAGUAL ESPINOZA Y LOURDES VANESSA VILLEGAS ZAMBRANO; ERICSON SANTIAGO LEÓN AVILÉS Y VIRGINIA DEL PILAR BODERO MEDINA; RAQUEL JACQUELINE REZABALA ASUNCIÓN; SMITH ROBERT GUTIÉRREZ SALAZAR Y ELIZABETH PATRICIA ALBÁN CRESPIÑ; ANA KARINA CAICEDO MANCHENO, MAYRA JULIANA CAICEDO MANCHENO, EVELIN MABEL CAICEDO MANCHENO Y EDUARDO XAVIER LÓPEZ MUÑOZ; ROSA ISABEL RIVERA VELIZ; ADELA MARÍA ESCOBAR INTRIAGO Y ROBERTO FABIÁN TRUJILLO CERÓN; ALFONSO ARNULFO CONFORME RODRIGUEZ Y GLENDA GISELLA CASTRO MENDIETA; BRENDA MERCEDES GUZMÁN CEPEDA; ÁNGELA VERÓNICA PIVAQUE BAQUE; MARCELO ISMAEL CHICHANDE RODRÍGUEZ; PIEDAD ÚRSULA FLORES SUÁREZ; DARÍO JAVIER RODRÍGUEZ HUNGRÍA Y WENDY ELENA CASTRO CHIQUITO; CASTRO ESPINOZA LUISA ELIZABETH Y ESPINOZA OCHOA AUGUSTO DIONICIO; LUIS MIGUEL, JULIA GABRIELA, MICHELL AZUCENA Y DANNY NATANAHÉL ÁVILA LEÓN Y AZUCENA LUCÍA LEÓN ANDRADE; MERA MERA ROSA MARIBEL; SUSANA YAGUAL SUÁREZ; ISABEL VIRGINIA ZAMBRANO LAVAYEN; YOCONDA DOMINGA MERCADO VALENCIA Y ERNESTO AGUSTÍN MESA CANGA; JASMANI PATRICIO GALARZA RUILOVA; JULIO HÉCTOR MEJÍA SÁNCHEZ; respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 200-0223-006; 57-1355-015; 58-5007-022; 60-1609-001; 48-5153-004; 90-2365-003; 48-5138-004; 091-2318-009; 48-5050-031; 86-0355-012; 58-0068-009; 48-5053-007; 91-3751-009; 59-2517-030; 48-5167-008; 59-2440-025; 57-0122-001; 91-1260-012; 48-0086-001; 90-2358-017; 91-2346-001; 60-2242-009; 91-2841-002; 48-5283-015; 42-0318-001; 91-1030-001; 58-1533-2; 59-2947-014; 48-5126-016; 58-1542-020; 58-1596-003; 57-0152-043; 42-0908-037; 91-2057-007; 48-5105-015; 57-0187-044; 48-5118-022; 08-0317-007; 59-2702-008; 58-0692-002; 56-0230-016; 82-0055-014; 200-0489-001; 59-2282-016; 59-2696-027; 91-2339-022; 48-0313-009; 57-1032-006; 88-0015-003; 58-4938-019; 48-5148-006; 91-1623-022; 86-0608-002; 58-3045-032; 91-1157-002; 56-0259-020; 57-9858-021; 91-2132-013; 48-5109-004; 60-1706-028; 91-3958-022; 97-2131-018; 42-0298-010; 48-0243-018-0001; 60-1102-006; 86-0277-002; 58-1782-007; 90-2402-027; 58-0197-010; 91-1813-013; 91-3788-002; 91-3706-007; 91-1425-016; 91-1650-016; 42-0244-001-0001; 42-0953-027; 97-2095-016; 91-1150-014; 60-1031-004; 91-1552-015; 48-5120-002; 56-0272-014; 60-1302-022; 58-0673-010; 600-0035-010; 58-0534-002; 97-2129-004; 86-0346-015; 48-5131-009; 51-0098-033-0002; 90-2408-006; 91-1456-021; 42-0923-032; 91-2337-001; 56-0309-020; 48-5157-016; 91-1793-006; 91-2087-015; 48-5009-012; 91-1850-014; 91-3648-008; 42-0477-17; 59-2144-015; 91-1546-016; 91-0215-002; 76-0205-010; 59-2526-009; 59-2131-015; 48-5301-009; 13-0024-014-1; 48-5011-005; 91-3912-013; 48-5064-015; 91-3454-039; 59-2526-026; 42-0600-015; 58-0561-004; 59-2286-023; 48-5236-007; 91-1768-004; 48-5080-050; 48-5365-024; 58-1679-002; 58-0862-005; 48-5222-003; 59-2439-015; 58-1419-003; 86-0531-002; 48-5316-038; 59-2445-021; 42-

0081-035; 91-2457-016; 48-0328-008; 57-0032-006; 42-0705-013; 56-0357-040; 57-0134-033; 91-2524-015; 42-0916-023; 48-0137-089-1; 42-1394-005; 57-0718-006; 008-0335-008; 93-0233-003; 57-0811-017; 91-1969-002; 58-0349-028; 48-5149-030; 58-2704-004; 44-0065-020; 58-1613-003; 91-1802-011; 58-0222-003; 97-2163-021; 86-0283-018; 48-5153-017; 48-5239-026; 42-0959-018; 91-3401-035; 48-5287-009; 60-2006-013; 91-1279-005; 59-2281-006; 400-0009-020; 48-5305-006; 86-0711-003; 48-5137-008; 48-5119-005".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "La palabra Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Para elevar a moción el último punto del Orden del Día".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "La moción tiene apoyo de las Concejalas Flores, Arteaga, y otros Concejales, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente; señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Aldás, Flores, Arteaga, Alvarez, Murillo, Strenge, Montaña, Montoya, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CATORCE del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA 169 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: CINTHIA MABEL ESPINALES BONILLA; ELISA EFELIDA ACOSTA CRUZ Y PÉREZ OCHOA JORGE WASHINGTON; SONIA DEL CARMEN TABAREZ VERA; GERARDO GILBER CASALOMBO Y ENMA COLOMBIA GALARZA RAMOS; GANCHOZO DELGADO SERGIA JACQUELINE; CONTRERAS VALVERDE ANA BEATRIZ; VALDEZ FLORES CÉSAR EDUARDO Y DONOSO RIZO CRISTINA MARIUXI; FELIPE LEONCIO PARRALES FERRUZOLA; STALYN EDISON GARZÓN AGUIRRE Y FANNY PATRICIA MONROY CHÁVEZ; GUZMÁN ZAMORA JORGE XAVIER Y MOYON BEDOYA ÁNGELA KATTY; ROSA EMILIA GUALLI VACACELA; ÁNGEL ARNOLDO MEDINA MENDOZA Y ESPERANZA APOLONIA PONCE NIEVES; MARÍA MARTHA APOLINARIO QUINTANA; DOLORES JANET CASANOVA CASANOVA; GUSTAVO ROBERTO AGUIRRE VARGAS Y CAROLINA STEFANIE JURADO ROBALINO; ÁNGEL ALFREDO CAÑIZARES BAQUERIZO Y CECILIA FERNANDA ANZOÁTEGUI GÓMEZ; LUISA ISABEL CEDEÑO ALCÍVAR; VALLEJO CHAPALVAY VIRGINIA VERÓNICA; FÉLIX ANTONIO ÁVILA CHÓEZ Y MARÍA MAGDALENA ANDRADE DECIDERIO; CUZME ZAMBRANO MANUEL DE JESÚS; JURY EVERT TUMBACO SÁNCHEZ Y BERNARDA DE LOURDES GONZÁLEZ VELIZ; YOBANA ESPERANZA YAGUACHI CAMPOVERDE; GINA JENNY ZAMBRANO LÓPEZ Y ÁNGEL ALFREDO MOREIRA POSLIGUA; JORGE LUIS REYNA ZAMORA; HNOS. EMETERIO ALIPIO, TERESITA DE JESÚS, BLANCA BRÍGIDA, ELISEO OLMEDO, GUADALUPE EPIFANÍA, MARÍA LORENA Y JOVITO ROMÁN MÉNDEZ MÉNDEZ; MORALES JORGE WASHINGTON Y VERDEZOTO VERDEZOTO OLGA INÉS; GUIDO NEPTALI INTRIAGO RISCO E**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

INÉS MARGARITA CORDOVA RISCO; DORIAN YESENNIA VALDEZ GASTHER;
DANNY VALERIANO MORLA ANDRADE Y JOHANNA PIEDAD BAJANA
BAJANA; CHRISTIAN IVAN NARVAEZ MIZQUIRI; CRISTIAN DUBERLY
SOLORZANO CEDENO; EDDIE GUILLERMO MASSAY REYES Y ANA DE LOS
ANGELES ALDAZ ACOSTA; PATRICIA RUTH FRANCO NAJERA; MAYITA DE
LAS MERCEDES VELEZ VELEZ; VICENTE ZACARIAS MIRANDA CHALEN;
JORGE GUSTAVO TORRES LEYTON; RAFAEL ANTONIO CHIRIGUAYA FLORIL;
ESTHELA MARIA FLORES ESPINOZA; JOHANNA JUDITH RAMIREZ FLORES;
ROSA DIOCELINA SANCHEZ MINDA; DIOGENES ROLANDO, YONNY
GREGORIO, PABLO HERNAN ARANA LOOR, BARBARA MARIA, BLANCA
ELIZABETH, JOSE RAUL NAVARRETE LOOR, HULVIO GONZALO Y ARELIS
MONSERRATE MOREIRA LOOR; MERCY ARACELY FLORES RODRIGUEZ;
AGNA MARIBEL, ROSARIO JACQUELINE, SHIRLEY MARISOL, FLOR MARIA
AVILA MORAN, MAIRA YOLANDA, MARYURI ORLANDA, ANGEL BIENVENIDO,
ESTALIN DAVID, DARWIN DANIEL, EDISON ABSALON, ROBINZON CALIXTO,
NATAHSA ESTEFANIA, VERONICA VIRGINIA, ANGELICA ISABEL AVILA
RAMOS Y CONYUGE SOBREVIVIENTE ZOILA VIRGINIA RAMOS SANCHEZ;
JOSELYNE ARACELLY SOLORZANO GONZALEZ; JANETH SUCETY PINCAY
HERRERA Y SIXTO MANUEL RIERA MOSCOSO; MANUEL SALVADOR LIRIO
BAREN Y RAMONA BEATRIZ NEGRETE TOBON; JUAN HONORATO VELIZ
GUERRERO Y MERCEDES HIRLANDA MALDONADO CHOEZ; ONOFRE
ESTERIO FLORES CRIOLLO; JORGE ENRIQUE VASQUEZ SANTISTEVAN Y
SUSANA DONOSO PAREJA; GUADALUPE ALEXANDRA SANCHEZ TAPIA Y
SEGUNDO HIPOLITO OCHOA MENDOZA; ANGEL FLORESMILO ALVAREZ; LUIS
SIMITRIO RAMOS CUSME Y LEIDA SEBASTIANA MENOSCAL VILLAFUERTE;
ADA CRISTINA SANCHEZ HERRERA Y LIDIA DELMIRA REYNA ALCIVAR;
ELENA MARIA SOTO CERCADO; JULIA ROSA PACHECO PILAY; MARIANA
ANABEL JIMENEZ LEON; CRUZ MARIA MONTALVAN MANZANO; PAUTA
COLLAHUAZO AZUCENA DEL CARMEN; RAMON POLIVIO ZAMBRANO
PINARGOTE; CARMEN MARIA ARTEAGA TRIGUERO Y JUAN GUILLERMO
FLORES FRANCO; ANGEL JOSE CARRILLO LONDO Y NANCY MARIANA
QUISHPI TENELANDA; BLANCA ITALIA VELOZ; MOISES NIEVES CHILA;
OSCAR FREDDY RIVERA VILLEGAS Y MARTA MATILDE TOALA CHOEZ;
GREGORIA CLEMENCIA ARREAGA BECILLA, LORENZO NOLBERTO BURGOS
ARREAGA, MIGUEL ANGEL BURGOS ARREAGA Y MARIELA ALEXANDRA
BURGOS ARREAGA; SEGUNDO FIDEL CHUQUIZALA SATIAN Y MARIA
CARMEN QUISHPI SATIAN; NORMA JUDITH LOZADA PAZMIÑO; EMMA
YOLANDA CASQUETE VILLAMAR, CRISTHIAN GILBERTO LINO CASQUETE,
JAZMIN MAGDALENA LINO CASQUETE, ROSA MARIANA LINO CASQUETE Y
WALTER JAVIER LINO CASQUETE; AMPARO DE JESUS ANDRADE PARRA,
VICTOR HUGO ANDRADE PARRA Y JORGE ANDRADE PARRA; ANIBAL DE
JESUS VERA ALMEIDA, BRENDA VICENTA VERA ALMEIDA Y MARTHA SARA
ARRIAGA ALMEIDA; JUAN HECTOR TORRES PALACIOS, CLARA ELENA
TORRES PALACIOS Y FRANCISCO XAVIER TORRES PALACIOS; VERONICA
CARLINA TROYA ROJAS, EDUARDO SOLON TROYA TROYA, ELIZABETH
TERESA SOTOMAYOR ROJAS, BRENDA JUDAFIN SOTOMAYOR ROJAS,
GINNA MIREYA SOTMAYOR ROJAS Y DISON EDUARDO TROYA ROJAS;
CARLOS VICENTE REYES ACARO, NARCISA DE JESUS REYES ACARO, ROSA
ELVIRA REYES ACARO Y ALBA HERMANDINA ACARO SOTO; SARA IVONNE
LAVAYEN GARCIA, MILTON ISAIAS LAVAYEN GARCIA, ISRAEL NATANEL
LAVAYEN GARCIA, MABEL ESTHER VELEZ LAVAYEN Y LUIS ALBERTO
VALDIVIESO GARCIA; FREDDY DEIFILIO NARANJO ANDRADE, FANNY
REBECA NARANJO ANDRADE, FLOR MARINA NARANJO ANDRADE Y MARIA
ELIZABETH NARANJO ANDRADE; ANGELA NARCISA BARROS LAZ; CARMEN
MARGARITA LOZANO SANDOYA Y MAXIMO ANDRES ESPINOZA VERA; MARIA

TERESA CATUTA HERNÁNDEZ Y JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ GUANA; LUIS MANUEL NAVARRO SALVADOR Y OFELIA FLOREMILA RAMIREZ ROSALES; MARÍA EULALIA MUÑOZ SOLORZANO Y BOLÍVAR ABRAHAM HERRERA BAJAÑA; CARLOS FREDDY AGUIRRE LOAYZA; CARLOS GIL GARCÍA COELLO; ROBERTO EDALBERTO VERA VERA; WASHINGTON JESÚS MERO RAMIREZ, JESÚS GREGORIO MERO CASTILLO POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA COMO APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA MATILDE LÓPEZ ANASTACIO; EIRITA LUVATANY GILER PACHECO; CÉSAR WILFRIDO ERAZO HOLGUÍN Y JULIA CARMITA REYES BARZOLA; ADALBERTO AQUILE HOLGUÍN TRIVIÑO; ANGELA FRANCISCA INTRIAGO SOLÓRZANO Y DIEGO JESÚS ORDOÑEZ MANTILLA; RICARDO VITERI RODRIGUEZ Y DORIS CARMEN FRANCO MIRANDA; VICENTE RODOLFO SISLEMA CEDENO Y CONYUGE SOBREVIVIENTE SERGIO RODOLFO SISLEMA LASSO; IDER ANTONIO VERA VÉLEZ; LUIS ANTONIO GUERRERO BAJAÑA Y AMPARO DEL CARMEN ALVEAR AYORA; MANUEL SEGUNDO SATILLÁN AYALA Y MILDRED CELESTE JIMÉNEZ LOOR; MARÍA MELIDA NAPA; MEDARDO POLICARPIO AGUILAR MUÑOZ Y ROCÍO MIREYA GARCÍA MUÑOZ; PLINIO ARNULFO LÓPEZ ONATE Y LAURA MERCEDES SANCHEZ VILLACIS; AMELIA TERESA CEDENO VÉLEZ; DOLORES EVELIA AMALIA TRIVIÑO; GLADYS CRUZ CHÁVEZ RAMIREZ; LUIS ALBERTO ROJAS SÁNCHEZ Y LIBERTAD MAGALI MENDOZA LOOR; HENRY EDDY, ALEX ANTONIO, YESENIA MARIUXI, BYRON ENRIQUE FUENTES OLIVARES Y CONYUGE SOBREVIVIENTE HENRY ANTONIO FUENTES MENDOZA; ALFREDO ISIDORO, GUSTAVO CALIXTO, JOSÉ JAVIER, RAÚL, PEDRO ANTONIO, JUAN JIMMY Y ANITA DEL ROCÍO CRUZ BELTRÁN; JIMMY RICHARD ZAMBRANO TAPIA; JUAN CARLOS ARIAS PEÑA Y AIDA CLABES PEÑA; RICARDO RAÚL QUINDE RICCIO; FRANKLIN EDUARDO, ANA MAGALY Y GALO ARMANDO ERAZO ÁLVAREZ; HONORATO EMILIO RIVAS VALLEJO; LUIS ALBERTO BAQUE LARA Y BETSY VERÓNICA MOSQUERA ARAUJO; OSCAR GUSTAVO ERAZO PLUAS Y ROSA JOMAIRA RIVERA SOTO; MARÍA TERESA ZUMBA CALLE, CARMEN ALICIA ZUMBA CALLE, GERARDO ALEJANDRO ZUMBA LÓPEZ Y DOLORES DEL ROCÍO ZUMBA SANTANA; MYRIAM ANTONIA ALCOCER CABRERA; JORGE ADALBERTO LASCANO MERA; HÉCTOR DOMINGO ABAD ORTEGA Y JULIA DEL ROCÍO VALDEZ CABRERA; MARCO TULIO OLMEDO TENORIO, ELVIS GUILLERMO FUENTES TENORIO, RICHARD ALFREDO TENORIO CABEZAS Y RACHIRÉ TATIANA NAZARENO TENORIO; ELMER EUGENIO JUMBO BENÍTEZ Y MIRIAN EUDOCIA LOZANO LOZANO; JOEL EVELIO YUNAPANTA MONTERO, ILMA NOEMI YUNAPANTA MONTERO, LINDA ROSARIO YUNAPANTA MONTERO, MIRIAM JANETH YUNAPANTA MONTERO, ELSA PERPETUA YUNAPANTA MONTERO, EDINZON GONZALO YUNAPANTA MONTERO Y CONYUGE SOBREVIVIENTE EL SEÑOR LUIS ANTONIO YUNAPANTA YUNAPANTA; ALEJANDRO BELISARIO ZAVALA ZANDOYA; MARÍA AUXILIADORA GÓMEZ MORA; LUVIA LUXIMI GUERRERO VILLEGAS; WILTHER BECKER GARCÍA MARCILLO Y GEOCONDA LORENA GONZÁLEZ CAMPOZANO; JOSÉ BENITO MORÁN GOROTIZA Y JOMAIRA ELIZABETH GALARZA SÁNCHEZ; ENRIQUE BENITO MACHADO CEDENO; AURELIO ALEXANDER PALACIOS VALDIVIEZO Y FÁTIMA MONSERRATE ZAMBRANO VÉLEZ; ALEX GENARO ESPINOZA ESPINOZA Y ROSA ALEXANDRA CUERO QUINÓNEZ; JHONATHAN LEONEL TRIVIÑO RAMÍREZ Y FERNANDA MARÍA QUINTO MAGALLANES; MIRIAM MARLENE DÍAZ UYAGUARI; VALENTÍN DIONISIO SAAVEDRA QUINTO Y JUDITH VICTORIA MOLINA MUÑOZ; NEPTALÍ HERMINIO PAUTA GÓMEZ Y NANCY ROSINE MEJÍA GÓMEZ; WALTER ALBERTO PÉREZ ASENCIO; GUILLERMO GABRIEL ZEVALLOS MENDOZA Y CARMEN LETTY MENDOZA SALTOS; PATRICIA YADIRA, FELIX OCTAVIO, EUGENIO ABRAHAM, MARCIA CECILIA, MERCEDES LETICIA, ANICIA JANET Y MARÍA FERNANDA, CARLOS EDUARDO JURADO

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL N.º CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

JÁCOME; CRUZ TEÓDULO LOOR ROMERO; IRENE MARLENE ESPINOZA MORÁN; MARÍA ESTHER BASTIDAS CABRERA; CARMEN SORAYA PARRALES VITERI, MARCY JACQUELINE PARRALES VITERI Y HAROLD ENRIQUE PARRALES VITERI; WILLIAN GIOVANY VELIZ LEÓN Y CLEOTILDE MARIA RUIZ CELDA; FLOR MARÍA PARRAGA MORÁN; WILLIAMS URBANO REYES ALMEIDA Y PATRICIA CAROLINA QUINÓNEZ CANCHINGRE; DAMARIS ABIGAIL MÉNDEZ REAMÓN Y LOIDA NOEMÍ MÉNDEZ RAMÓN; CHRISTIAN ANTONIO CHÁVEZ FRANCO Y NATALIE ANTONIETA CORTEZ VALDIVIEZO; EFRAIN PLAZA TROYA; ARACELY DEL ROCÍO PILLIGUA MENDOZA; ALFREDO FABIAN AGUIRRE DAZA; GLADYS MARÍA TAPIA CRIOLLO, FANNY ANGÉLICA TAPIA CRIOLLO, MARTHA ISABEL TAPIA CRIOLLO Y JORGE EDUARDO TAPIA CRIOLLO; JANETH ARACELY ESCOBAR CHIRIGUAYO; ALEXANDRA VERÓNICA QUINDE GARCÉS, MARÍA DE LOS ANGELES QUINDE GARCÉS, CECILIA DOMINGA QUINDE FLORES, ABRAHAM ALONSO QUINDE FLORES, INGRID GABRIELA QUINDE CRUZ, BYRON ROBERTO QUINDE GARCÍA, HUGO JAVIER QUINDE GARCÉS, IVÁN PATRICIO QUINDE GARCÉS, ERICK OMAR QUINDE GARCÉS, JOSÉ ALBERTO QUINDE GARCÉS Y LUIS DAVID QUINDE GARCÉS; LOURDES ALEXANDRA PILOZO PISCO; CARLOS XAVIER YAGUAL ESPINOZA Y LOURDES VANESSA VILLEGAS ZAMBRANO; ERICSON SANTIAGO LEÓN AVILÉS Y VIRGINIA DEL PILAR BODERO MEDINA; RAQUEL JACQUELINE REZABALA ASUNCIÓN; SMITH ROBERT GUTIÉRREZ SALAZAR Y ELIZABETH PATRICIA ALBÁN CRESPIÑ; ANA KARINA CAICEDO MANCHENO, MAYRA JULIANA CAICEDO MANCHENO, EVELIN MABEL CAICEDO MANCHENO Y EDUARDO XAVIER LÓPEZ MUÑOZ; ROSA ISABEL RIVERA VELIZ; ADELA MARÍA ESCOBAR INTRIAGO Y ROBERTO FABIAN TRUJILLO CERÓN; ALFONSO ARNULFO CONFORME RODRIGUEZ Y GLENDA GISELLA CASTRO MENDIETA; BRENDA MERCEDES GUZMÁN CEPEDA; ÁNGELA VERÓNICA PIVAQUE BAQUE; MARCELO ISMAEL CHICHANDE RODRÍGUEZ; PIEDAD ÚRSULA FLORES SUÁREZ; DARÍO JAVIER RODRÍGUEZ HUNGRIA Y WENDY ELENA CASTRO CHIQUITO; CASTRO ESPINOZA LUISA ELIZABETH Y ESPINOZA OCHOA AUGUSTO DIONICIO; LUIS MIGUEL, JULIA GABRIELA, MICHELL AZUCENA Y DANNY NATANAHÉL ÁVILA LEÓN Y AZUCENA LUCÍA LEÓN ANDRADE; MERA MERA ROSA MARIBEL; SUSANA YAGUAL SUÁREZ; ISABEL VIRGINIA ZAMBRANO LAVAYEN; YOCONDA DOMINGA MERCADO VALENCIA Y ERNESTO AGUSTIN MESA CANGA; JASMANI PATRICIO GALARZA RUILOVA; JULIO HÉCTOR MEJÍA SÁNCHEZ; RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS.: 200-0223-006; 57-1355-015; 58-5007-022; 60-1609-001; 48-5153-004; 90-2365-003; 48-5138-004; 091-2318-009; 48-5050-031; 86-0355-012; 58-0068-009; 48-5053-007; 91-3751-009; 59-2517-030; 48-5167-008; 59-2440-025; 57-0122-001; 91-1260-012; 48-0086-001; 90-2358-017; 91-2346-001; 60-2242-009; 91-2841-002; 48-5283-015; 42-0318-001; 91-1030-001; 58-1533-2; 59-2947-014; 48-5126-016; 58-1542-020; 58-1596-003; 57-0152-043; 42-0908-037; 91-2057-007; 48-5105-015; 57-0187-044; 48-5118-022; 08-0317-007; 59-2702-008; 58-0692-002; 56-0230-016; 82-0055-014; 200-0489-001; 59-2282-016; 59-2696-027; 91-2339-022; 48-0313-009; 57-1032-006; 88-0015-003; 58-4938-019; 48-5148-006; 91-1623-022; 86-0608-002; 58-3045-032; 91-1157-002; 56-0259-020; 57-9858-021; 91-2132-013; 48-5109-004; 60-1706-028; 91-3958-022; 97-2131-018; 42-0298-010; 48-0243-018-0001; 60-1102-006; 86-0277-002; 58-1782-007; 90-2402-027; 58-0197-010; 91-1813-013; 91-3788-002; 91-3706-007; 91-1425-016; 91-1650-016; 42-0244-001-0001; 42-0953-027; 97-2095-016; 91-1150-014; 60-1031-004; 91-1552-015; 48-5120-002; 56-0272-014; 60-1302-022; 58-0673-010; 600-0035-010; 58-0534-002; 97-2129-004; 86-0346-015; 48-5131-009; 51-0098-033-0002; 90-2408-006; 91-1456-021; 42-0923-032; 91-2337-001; 56-0309-020; 48-5157-016; 91-1793-006; 91-2087-015; 48-5009-012; 91-1850-014; 91-3648-008; 42-0477-17; 59-2144-015; 91-1546-016; 91-0215-002; 76-0205-010; 59-2526-009; 59-2131-

015; 48-5301-009; 13-0024-014-1; 48-5011-005; 91-3912-013; 48-5064-015; 91-3454-039; 59-2526-026; 42-0600-015; 58-0561-004; 59-2286-023; 48-5236-007; 91-1768-004; 48-5080-050; 48-5365-024; 58-1679-002; 58-0862-005; 48-5222-003; 59-2439-015; 58-1419-003; 86-0531-002; 48-5316-038; 59-2445-021; 42-0081-035; 91-2457-016; 48-0328-008; 57-0032-006; 42-0705-013; 56-0357-040; 57-0134-033; 91-2524-015; 42-0916-023; 48-0137-089-1; 42-1394-005; 57-0718-006; 008-0335-008; 93-0233-003; 57-0811-017; 91-1969-002; 58-0349-028; 48-5149-030; 58-2704-004; 44-0065-020; 58-1613-003; 91-1802-011; 58-0222-003; 97-2163-021; 86-0283-018; 48-5153-017; 48-5239-026; 42-0959-018; 91-3401-035; 48-5287-009; 60-2006-013; 91-1279-005; 59-2281-006; 400-0009-020; 48-5305-006; 86-0711-003; 48-5137-008; 48-5119-005".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA

SESIÓN: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado. clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día jueves 11 de marzo del 2021, a las 12H00 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias".

-----El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las catorce horas y trece minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL